

45173

Señor
Intendente de Compañías de Quito
Presente.-

Superintendencia de
Compañías
25 NOV. 2010
Eduardo Javier Barrera Pastrano
Registro de Sociedades

De mis consideraciones:

ESCANEAR

Quito \$ 0,40

Eduardo Javier Barrera Pastrano, en mi calidad de Gerente General de la empresa denominada CICLO COMUNICACIONES CICLOCOM S.A, a usted comparezco e informo lo siguiente:

De la documentación que adjunto vendrá en su conocimiento que las señora Mariana de Jesús Pastrano, María Fernanda Barrera Pastrano y señorita Sandra María Barrera Pastrano, han cedido en favor del señor Eduardo Javier Barrera Pastrano la totalidad de las acciones que mantenían en la empresa Ciclo Comunicaciones Ciclocom S.A., por lo que el único titular de las acciones de la empresa en referencia es el señor Eduardo Javier Barrera Pastrano expediente es el 46491.

Con el antecedente expuesto y de acuerdo a la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento la cesión de acciones señalada y solicito se sirva proceder con el registro del presente acto societario.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Eduardo Javier Barrera Pastrano
Gerente General

ok
//

Superintendencia de
Compañías
24 NOV. 2010
CAU

• Transferencia
Registrada.

• Se envia memo a
disolución.

[Handwritten signature]

26-11-2010.

Señor

Gerente General de la empresa Ciclo Comunicaciones Ciclocom S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Mariana de Jesús Pastrano, ecuatoriana, de estado civil casada y disuelta la sociedad Conyugal, por mis propios derechos, empresaria, portadora de la CC 173553139, mayor de edad, a usted informo lo siguiente:

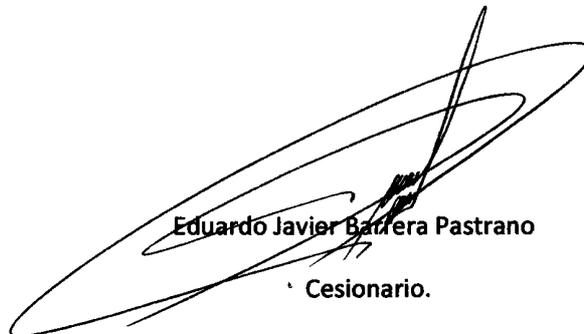
Que en esta fecha he procedido a ceder la totalidad de mis acciones que mantenía en la empresa Ciclo Comunicaciones Ciclocom S.A, en favor del señor Eduardo Javier Barrera Pastrano.

Así mismo sírvase poner en conocimiento de la Intendencia de Compañías de la presente cesión y proceder con el registro en los libros de la compañía de conformidad con lo señalado en el Art. 177 de la Ley de Compañías.



Mariana de Jesús Pastrano

Cedente



Eduardo Javier Barrera Pastrano

Cesionario.

Señor

Gerente General de la empresa Ciclo Comunicaciones Ciclocom S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

María Fernanda Barrera Pastrano ecuatoriana, de estado civil casada y con capitulaciones matrimoniales, por mis propios derechos, empresaria, portadora de la CC 171117693-1, mayor de edad, a usted informo lo siguiente:

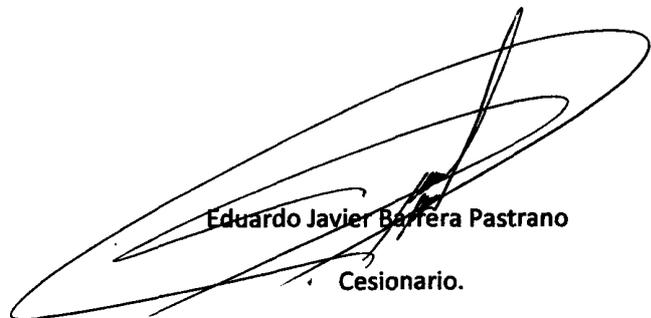
Que en esta fecha he procedido a ceder la totalidad de mis acciones que mantenía en la empresa Ciclo Comunicaciones Ciclocom S.A, en favor del señor Eduardo Javier Barrera Pastrano.

Así mismo sírvase poner en conocimiento de la Intendencia de Compañías de la presente cesión y proceder con el registro en los libros de la compañía tal como lo dispone el Art. 177 de la Ley de Compañías.



María Fernanda Barrera Pastrano

Cedente



Eduardo Javier Barrera Pastrano

Cesionario.

Señor

Gerente General de la empresa Ciclo Comunicaciones Ciclocom S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Sandra Maritza Barrera Pastrano, ecuatoriana, de estado civil soltera, por mis propios derechos, empresaria, portadora de la C.C.17III7692-3, mayor de edad, a usted informo lo siguiente:

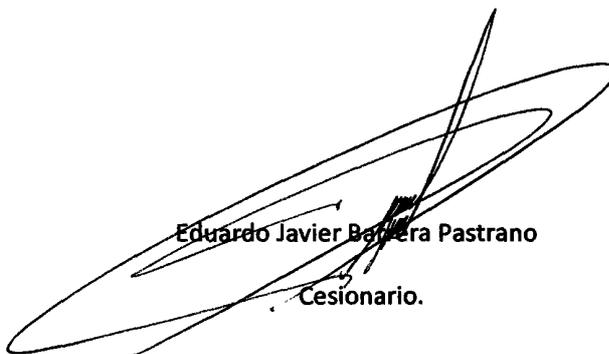
Que en esta fecha he procedido a ceder la totalidad de mis acciones que mantenía en la empresa Ciclo Comunicaciones Ciclocom S.A, en favor del señor Eduardo Javier Barrera Pastrano.

Así mismo sírvase poner en conocimiento de la Intendencia de Compañías de la presente cesión y proceder con el registro en los libros de la empresa de conformidad con el art. 177 de la Ley de Compañías.



Sandra Maritza Barrera Pastrano

OCedente



Eduardo Javier Barrera Pastrano

Cesionario.